



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA
PRECALIFICACIÓN SRM N°1400006536**

**VP-GPR-LIC-006
ADUCCIÓN TALABRE
PROYECTO AMPLIACIÓN TRANQUE TALABRE VIII ETAPA**

ENERO 2018

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

“VP-GPR-LIC-006: ADUCCIÓN TALABRE PROYECTO AMPLIACIÓN TRANQUE TALABRE VIII ETAPA, VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS”

RESUMEN EJECUTIVO

CONTENIDO

1	DISPOSICIONES GENERALES.....	3
2	SERVICIO A LICITAR	3
2.1	ALCANCE PRINCIPAL DE LAS OBRAS	3
2.2	ALCANCE GENERAL DE LA CONSTRUCCIÓN.....	3
2.3	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	5
2.4	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.....	6
2.5	MODALIDAD DEL CONTRATO.....	6
3	REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR	6
3.1	FINANCIEROS	7
3.2	EXPERIENCIA	7
3.3	PREVENCIÓN DE RIESGOS	7
4	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN.....	8
4.1	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.....	8
4.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	8
4.3	ANTECEDENTES FINANCIEROS Y COMERCIALES.....	8
4.4	DECLARACIONES JURADAS.....	8
4.5	ANTECEDENTES DE RELACIONES LABORALES.....	8
4.6	CERTIFICADO DE DEUDA FISCAL.....	9
4.7	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	9
4.8	LITIGIOS EN CURSO.....	9
5	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN.....	10
6	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....	11

RESUMEN EJECUTIVO

1 DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de precalificación pública. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

Algunas de las características indicadas en este documento, como alcance, precio y plazo, podrían variar en forma no significativa en el futuro proceso de licitación, lo que no invalidará la precalificación que realice CODELCO, ni podrá ser motivo de reclamo de ningún tipo por parte de algún postulante, ya sea que haya precalificado o no.

2 SERVICIO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “la Corporación” o la “Vicepresidencia Proyectos”, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al servicio denominado **“ADUCCIÓN TALABRE, PROYECTO AMPLIACIÓN TRANQUE TALABRE VIII ETAPA, VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS”**.

2.1 Alcance principal de las obras

El alcance principal corresponde a construir, montar y dejar en funcionamiento y operación el sistema de Aducción Talabre y las estaciones de bombeo PS-2 y PS-3, incluyendo todas las instalaciones, sistemas y subsistemas anexos que se requieran para la operación completa del mismo, las que se listan a continuación:

- Refuerzo de la cañería existente, mediante el reemplazo de aproximadamente 6,5 km del trazado total de 16,8 km de la aducción.
- Cambio de bombas en estación PS-2 y overhaul bombas en PS-3.
- Nueva sala eléctrica y de control en PS-2 y nueva sala eléctrica en PS-3.
- Nueva Sub estación eléctrica.
- Movimientos de tierra y conexiones.

2.2 Alcance general de la Construcción

En forma general, las principales actividades son:

- Suministro de todos los materiales, equipos, partes y piezas necesarias, a excepción únicamente de las bombas verticales para las estaciones PS2, válvulas

para cañería diámetro mayor a 6", cañerías de HDPE diámetro mayor a 150mm, salas eléctricas y subestación eléctrica, detectores temperatura para sistema control incendio y válvulas de control on-off, que serán provistas por CODELCO.

- Construcción, montaje y pruebas funcionales de las obras de refuerzo de la aducción, estación de bombeo PS-2 y estación de bombeo PS-3, y su Precomisionamiento. Debe considerarse que las nuevas obras se ejecutarán en instalaciones en operación.
- Movimientos de tierra, rellenos y excavaciones.
- Montaje de los dos tramos de las líneas de conducción de agua, en materiales de acero revestido en HDPE y cañerías de HDPE.
- Montaje de válvulas, Salas y subestaciones eléctricas.
- Montaje de estructuras soporte de bombas en estación de bombeo PS-2.
- Montaje y conexionado eléctrico de bombas, instrumentos y equipos en terreno (motores, tableros, etc.).
- Apoyo a CODELCO durante el Comisionamiento.
- Obtención de los permisos necesarios para todas las obras materia del Encargo, ante las autoridades correspondientes.

Los servicios incluirán la provisión de toda la supervisión, mano de obra, servicios técnicos y profesionales, administrativos, herramientas, equipos, instrumentos, transporte, materiales fungibles, bodegaje, desvíos y obras de saneamiento de aguas lluvias temporales, mantenimiento de botaderos, caminos de construcción, instalaciones para el apoyo a la mano de obra y equipos en faena y todos los gastos que se requieran para ejecutar el Trabajo, según los Planos y Especificaciones Técnicas que sean entregados por CODELCO.

A modo de referencia, en la Figura 1 y Figura 2 se presentan las zonas involucradas, que corresponden a una separación geográfica de las actividades.



Figura 1: Aducción Talabre



Figura 2. Tramos refuerzo Aducción Talabre

La empresa que se adjudique la futura Licitación, deberá considerar que uno de los principios fundamentales de CODELCO es estar a la vanguardia en los procesos de gestión, para lo cual deberá respetar y velar por el cumplimiento de todas las normativas de Salud y Seguridad Ocupacional, ambientales, de calidad y del reglamento de orden, higiene y seguridad de CODELCO.

2.3 Antecedentes para valorización

Las principales Cantidades de Obra, son las siguientes:

Descripción	Un.	Cant.
Construcción de escarpe	m3	782
Construcción de Excavación	m3	25.172
Suministro de Relleno	m3	23.079
Construcción de Relleno	m3	23.079
Suministro y Colocación de Hormigón	m3	740
Suministro y Montaje de Pernos de Anclaje e Insertos	kg	1.729
Suministro y Montaje de Estructuras de Acero	kg	72.458
Suministro y Montaje de Planchas y Parrillas de Piso	m2	279
Suministro y Montaje de Barandas y Rodapiés	m	134
Cámara de Venteo, estánque de 23 m3 de capacidad	c/u	1
Desarme de cañerías	m	6.740
Desarme de Válvulas e Instrumentos	c/u	38
Suministro y Montaje de Cañerías de Acero Revestido	m	531
Suministro y Montaje de Drenajes y Venteos de Línea	c/u	13
Montaje de cañerías	m	2.531
Montaje de válvulas	c/u	59
Suministro y Montaje de Soportes Metálicos para Cañerías	kg	10.255

Descripción	Un.	Cant.
Suministro y montaje de venteo de 4"	c/u	7
Montaje de drenajes 8"	c/u	3
Montaje de cañerías HDPE	m	5.071
Montaje de válvula de mariposa de 32"	c/u	4
Suministro y Montaje Cerco Perimetral	m	469
Desarme y Retiro de Estructuras Existentes	kg	1.000
Puente grúa tipo viga, L=5,5mt, cap:7 t, completo	c/u	1
Bomba vertical tipo turbina, 246,6 l/s @ 146,8 mca,	c/u	4
Sala Eléctrica	c/u	2
Subestación Unitaria 3 MVA 13,8/4,16 kV	c/u	1
Resistencia de Puesta a Tierra 2,4 kV, 400 A 10 seg	c/u	1
Suministro, Montaje y Conexión de Conductores de Fuerza	m	10.403
Suministro, Montaje y Conexión de Conductores de Control	m	2.104
Suministro y Montaje de Canalizaciones Escalerillas	m	844
Suministro y Montaje de Canalizaciones en Ductos Rígidos y Flexibles	m	2.513
Suministro e Instalación de Malla de Puesta a Tierra	m	1.284
Suministro e Instalación de Luminarias	c/u	42
Suministro y Construcción de Banco de Ductos Eléctricos	m	24
Montaje e Instalación de Instrumentos	c/u	23
Suministro y Montaje de Manómetros	c/u	12
Suministro, Montaje y Conexión de Conductores de Instrumentación	m	8.827
Puente grúa tipo viga, L=5,85mt, cap:7,5 t.	c/u	1
Montaje de Bombas Centrífugas Horizontales	c/u	4
Desmontaje de bombas estación PS-3, 950 HP	c/u	4
Subestación Unitaria 5 MVA 13,8/4,16 kV	c/u	1
Resistencia de Puesta a Tierra 2,4 kV, 400 A	c/u	1
Retiro de Cables	kg	1.002

2.4 Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución es de 375 días corridos. (Incluye 45 días para movilización y 45 días para la desmovilización).

2.5 Modalidad del Contrato

El contrato será bajo la siguiente modalidad:

- Moneda pesos chilenos, con reajuste semestral de acuerdo al IPC.
- Gastos Generales y Utilidades a Suma Alzada.
- Costo Directo a serie de precios unitarios.

3 REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de licitación, en la que se evaluará a los postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, comerciales, técnicos y de seguridad definidos en este documento, por lo cual los participantes aceptan desde ya que solo será calificadas como aceptables las empresas que cumplan con todas las exigencias mínimas indicadas a continuación, pudiendo sólo ellas participar en la futura licitación.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas o consorcios prometidos con capital de trabajo y patrimonio declarado, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

3.1 FINANCIEROS

Aspecto	Requisito
Situación Financiera	<p><u>Venta 2018:</u> Debe considerar una venta anual del año 2018, incluyendo el presente servicio, \leq a 6,67 veces su patrimonio.</p> <p><u>Venta anual:</u> La venta anual del presente contrato no debe superar un tercio de la venta anual promedio de la empresa en los últimos tres años.</p> <p><u>Liquidez:</u> Definido como el cociente entre el activo circulante y el pasivo circulante. Se exige liquidez ≥ 1.</p> <p><u>Endeudamiento:</u> Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento ≤ 4.</p> <p><u>Capital de Trabajo:</u> Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.</p>

3.2 EXPERIENCIA

Aspecto	Requisitos
Experiencia en Montaje electromecánico, obras civiles y de Cañerías en compañías mineras, a altitudes superiores a 2.500 m.s.n.m.	Al menos 4 contratos superiores a 8 millones de dólares.

3.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS

Aspecto	Requisito
Prevención de Riesgos	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco.

4 ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El postulante deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (ANT) con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia.

Las empresas que tengan la intención de participar en forma de consorcio, deberán indicarlo en su presentación, presentando los antecedentes que se señalan a continuación, por cada empresa que lo conformará.

4.1 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Debe presentarse la información solicitada en el formulario ANT-01, adjuntando los antecedentes legales que permitan identificar a su representante y sus poderes.

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para acreditar la experiencia declarada en el numeral 3.2 anterior, deberán incluir en el formulario ANT-02, los contratos ejecutados superiores a 8 millones de dólares y en el formulario ANT-03 los contratos en ejecución a la fecha, donde debe quedar claramente indicado, el nombre y número de contacto del responsable del mandante.

4.3 ANTECEDENTES FINANCIEROS Y COMERCIALES

Debe presentarse, adjuntos al formulario ANT-04, la siguiente información:

- Estados financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) de los años 2014, 2015, 2016 y EE.FF preliminares de 2017.
- Informe DICOM (full empresas) no mayor a 30 días.

4.4 DECLARACIONES JURADAS

Deben declararse las vinculaciones con otras empresas, con personal de CODELCO y expuestas políticamente, en los formularios ANT 05, 06, 06A, 06B y 06C.

4.5 ANTECEDENTES DE RELACIONES LABORALES

Se deberá presentar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitidos por la Inspección del Trabajo, de una antigüedad no mayor a 30 días, en el que se acredite no tener reclamos laborales o previsionales pendientes, además de la información histórica de la empresa en esta materia. Lo anterior debe presentarse adjunto al formulario ANT-07.

De contener multas dentro de los últimos 12 meses que no figuren como resueltas o ejecutoriadas, deberá presentar aclaración oficial y demostrar que no corresponden a personal que haya estado relacionado de cualquier forma con CODELCO.

4.6 CERTIFICADO DE DEUDA FISCAL

Se deberá entregar el Certificado de Deuda Fiscal, emitido por la Tesorería General de la República, de una antigüedad no mayor a 30 días, en que acredite no tener deudas tributarias pendientes, además de la información histórica, de existir, de la empresa en esta materia; todo lo anterior adjunto al formulario ANT-08.

4.7 ANTECEDENTES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Se deberá presentar el Certificado de Siniestralidad, emitido por la mutualidad a la que esté adherida la empresa, adjunto al formulario ANT-09, en que se reflejen a lo menos:

- (i) Índice de frecuencia y de gravedad,
- (ii) Número de accidentes fatales
- (iii) Número de accidentes no fatales y número de enfermedades profesionales, con días perdidos para cada caso,
- (iv) Tasa y factor de siniestralidad,
- (v) Dotación y horas hombre involucradas.
- (vi) Cotización adicional diferenciada vigente de la empresa.
- (vii) Cotización Adicional diferenciada que le corresponde a la empresa según DS 110.

El Certificado de Siniestralidad debe considerar los siguientes tres períodos anuales:

- Período 1: del 1-dic-14 al 30-nov-15
- Período 2: del 1-dic-15 al 30-nov-16
- Período 3: del 1-dic-16 al 30-nov-17

En caso que aplique a algún postulante, certificado vigente de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador.

En caso que el postulante haya prestado servicios a CODELCO o se encuentre prestándolos, deberá presentar el resultado de la última auditoria RESSO (Reglamento Especial de Seguridad y Salud Ocupacional para empresas Contratistas y Subcontratistas).

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (caso de Consorcio) con el indicador de accidentabilidad/gravedad/frecuencia más altos.

4.8 LITIGIOS EN CURSO

Los postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrajes que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados. Lo anterior, en el formulario ANT-10.

5 **POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN**

Para participar de este proceso, las empresas deberán enviar un correo electrónico a los siguientes correos:

- Rafael Rodríguez G. - Jefe de Contratos rrodr031@codelco.cl
- Christopher Paz Z. – Gestor Contratos cpaz002@codelco.cl

1. Carta indicando intención de participar, refiriéndose al proceso de precalificación N° SRM 1400006536.
2. Indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco e indicando los siguientes datos:

Rut	
Razón Social	
Dirección	
Comuna	
Ciudad	
Fono	
Email	
Contacto	

El proceso de precalificación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras de Codelco, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>.

Las empresas deberán estar inscritas en Portal de Compras de Codelco, de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56) 228185765.

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el Registro de Proveedores de Codelco (REGIC).

Para realizar su registro en REGIC, las empresas deben ingresar a: <https://www.regic.cl/registracioncodelco/>

En caso de consultas o dudas sobre el registro y uso de REGIC, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes, entre 9:00 y 18:30 horas, directamente a través de la página web www.achilles.com/chile, al correo: chile@achilles.com o al teléfono (562) 25859600

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

6 **CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	24-01-2018	Durante el día
Término de publicación llamado a precalificación	Página web de Codelco	31-01-2018	13:00 hrs
Intención de Participar	Vía correo electrónico rrodr031@codelco.cl cpaz002@codelco.cl	08-02-2018	Hasta las 14:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°1400006536	12-02-2018	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°1400006536	28-02-2018	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por Email	(estimada) 28-03-2018	Durante el día